

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Pig'Up en la Nube

Fechas actividad	19/11/2025 - 26/11/2025	Fechas inscripción	03/11/2025 - 13/11/2025
Horas presenciales	3 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	30	Modalidad	ENCUENTRO
Año	2025-26	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Online		

Destinatarios

Profesorado de FP en activo de la familia profesional Agraria.

Objetivos

Proporcionar los conocimientos y las técnicas necesarias para el uso adecuado del programa Pig'Up, de forma que una vez transcurrido el mismo, el alumno sea capaz de obtener del programa lo resultados deseados y cubriendo así con las necesidades buscadas.

Contenidos

MODULO 1 : PARAMETRAJE DE LA EXPLOTACIÓN.

- 1.1. Datos y Estructura de la empresa.
- 1.2. Parametrage de trabajo.
- 1.3. Parametrage de terceros y razas.

MODULO 2 : INTRODUCCIÓN DE ANIMALES

MODULO 3 : INTRODUCCIÓN DE SUCESOS.

- 3.1. Introducción de sucesos (cubriciones, partos y destetes) de forma individual o agrupada.
- 3.2. Introducción de productos e intervenciones sanitarias.

MODULO 4 : LISTAS Y CONSULTAS

- 4.1. Ficha historial.
- 4.2. Planning de sucesos.
- 4.3. Inventarios.

MODULO 5 : RESULTADOS.

- 5.1. Resultados por lote.
- 5.2. Análisis de fertilidad. Fertilidad de las cerdas.
- 5.3. Resultados de un periodo.
- 5.4. Análisis de bajas.

Criterios de inscripción

Id Criterio **Criterio de inscripción**

- 1 Profesorado funcionario de carrera y en prácticas de la familia profesional Agraria.
- 2 Profesorado funcionario interino de la familia profesional Agraria.
- 3 Resto de profesorado que imparta docencia en estudios pertenecientes a la familia profesional Agraria de centros sostenidos con fondos públicos.

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
19/11/2025 16:30	1:30	Asesoramiento externo	Online
26/11/2025 16:30	1:30	Asesoramiento externo	Online

Observaciones

La actividad tendrá lugar Online en la plataforma Aeducar de CIFPA.

Las ponencias serán impartidas por Marco Antonio Jacho López.

Esta iniciativa está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán, con carácter general, fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.